



GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA N°.- 006

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, EFECTUADA EL DÍA VIERNES DOS DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En el Cantón Quininde Provincia de Esmeraldas, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las dieciocho horas, interviene el Alcalde Encargado Sr. Ángel Raúl Torres Córdova: compañeros Concejales (as) buenas tardes y ciudadanía en general gracias por acompañarnos en esta Sesión de Concejo, Sr. Secretario sírvase dar lectura del Orden del Día.- **toma la palabra el Abg. Richard Mora Álava (Secretario)**: Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova, señores Concejales/las, y público presente muy buenas tardes, damos inicio a esta nueva Sesión ordinaria de Concejo de fecha viernes dos de marzo del año 2018, convocatoria número 006 del GAD Municipal de Quinindé, para dar inicio a esta sesión de Concejo procedo con la constatación del quórum: Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo (presente), Sra. Melissa Dueñas Palma (presente), Sra. Concejala Diana Carolina Lara Rodríguez (presente), señor Concejala Richard Moreira Palma (presente), Sr. Concejala Rider Rogelio Sánchez Valencia (ausente), Sr. Concejala Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (presente), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia (presente), Sra. Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño. Se hace conocer al Concejo que la Sra. Concejala ha hecho llegar un oficio justificando su ausencia por motivos personales, lo que hace imposible su asistencia a esta sesión de concejo; Sr. Concejala Galo Zambrano Acosta, hasta el 2019 (presente), Sr. Ángel Torres Córdova Alcalde Encargado (presente), se encuentran presentes siete señores Concejales, y su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, por lo tanto **Sr. Alcalde Encargado Ángel Torres Córdova** al existir el quórum reglamentario, de la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*ocho de diez*) en consecuencia, se instala la Sesión Ordinaria.- Manifiesta el Sr. **Ángel Torres Córdova Alcalde Encargado** y dice: Sr. Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy: toma la palabra y manifiesta el Sr. Secretario Abg. Richard Mora. **ALCALDIA, CONVOCATORIA N° 006 GAD-MCQ - SESIÓN ORDINARIA**, Quinindé, a los dos días del mes de marzo de 2018. Señoras y señores, MSC. ERCILIA TRIFINA CORTEZ GRUEZO; (trifloresamarillas6@hotmail.com); SRA. MELLISA DUEÑAS PALMA, (mely_due@hotmail.com); SRTA. DIANA CAROLINA LARA VALENCIA, (tubelladj@hotmail.es); DR. RIDER ROGELIO SÁNCHEZ VALENCIA; (ridersanchezv@hotmail.com); SR. JAIME RONNI SEVILLANO RODRÍGUEZ; (jaimesevillano@hotmail.com); SRA. MARY CARMEN URDANIGO CEDEÑO; (maryadeljesus1992-25@hotmail.com); ING. MARIA GABRIELA TRUJILLO AULESTIA; (gabytrujillo2@hotmail.com); SR. GALO SILVINO ZAMBRANO ACOSTA; (la_cuevita1@hotmail.com); CONCEJALES DEL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE, ABG. RICHARD MORA (richardmora1967@hotmail.com); SECRETARIO GENERAL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE, EL SEÑOR ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL



GAD Municipal del Cantón Quinindé



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 318, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN QUININDÉ, A LAS SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 02 DE MARZO DEL AÑO 2018, A LAS 18H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. COMISIONES.
3. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.
4. APROBACION DEL ACTA N.-005 DE SESION ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
5. DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTION DE SERVICIOS DE PREVENCION PROTECCION SOCORRO Y EXTICION DE INCENDIO EN EL CANTON DE QUININDE, APROBADA EN SESION DE CONCEJO ORDINARIA N.- 003 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2017.
6. LECTURA, ANALISIS Y RESOLUCION DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDE POR PARTE DEL ABOGADO RICHARD MORA ÁLAVA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO. Hasta ahí la lectura del Orden del Día Sr. Alcalde.- interviene el **Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.- Manifiesta el Sr. Secretario **Abg. Richard Mora Álava y dice: PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** señor Alcalde y compañeros Concejales (as), en esta convocatoria en el último punto dice, lectura, análisis y resolución de la renuncia del cargo de Secretario General del GAD Municipal del Cantón Quininde por parte del Abogado Richard Mora Álava, me parece que este punto está de más, porque si el Secretario presenta la renuncia, es su decisión si la acepta o no, pero no debe tratarse en el Concejo, más bien si usted le acepta la renuncia en la próxima Sesión de Concejo debe proponer en el Orden del Día y se deberá presentar la terna, de Secretario o Secretaria este punto se lo debería eliminar del Orden del Día.- Interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta y dice: Sr. Alcalde y Sres. Concejales/as, tiene lógica la observación que hace el Sr. Concejal Richard Moreira, pero quiero pronunciar un poco más sobre el tema, que el Concejo pone y saca al Secretario entonces si el Sr. Secretario pide la renuncia al



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Concejo la trate creo que es menester del Concejo, analizar la renuncia o la permanencia del Sr. Secretario.- intervine el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: por favor Sr. Procurador Sindico ayúdenos absolver las inquietudes de los Sres. Concejales.- toma la palabra el Sr. Procurador Sindico Ab. Fernando Bajaan y dice: buenas noches Sr. Alcalde y Sres. Concejales/as, el Sr. Secretario es elegido por el Concejo, de una terna propuesta por el Sr. Alcalde pero que lo elige el Concejo, pero en Derecho como se hace se desase, es el Concejo quien tiene que resolver quien es el Secretario del Concejo.- intervine el Sr. Concejal Richard Moreira y dice: es una renuncia por lo que creo que el Concejo está de más que conozca y resuelva, si fuera un acto disciplinario si debería conocer el Concejo, pero cuando el Secretario presenta una renuncia voluntaria el Concejo no debe conocerla, más bien es decisión directa del Alcalde.- posterior a esto toma la palabra el Procurador Sindico el Abg. Fernando Bajaan y dice: Sr. Concejal, el Secretario es del Concejo no es parte ejecutiva, más bien es parte legislativa que es inherente al Concejo, y me ratifico en la decisión del Sr. Alcalde y de algunos Concejales que debe conocer el Concejo.- intervine el Concejal Richard Moreira y dice: propongo y elevo a moción que se apruebe el Orden del día tal como dio lectura el Sr. Secretario, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- toma la palabra el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice: apoyo la moción presentada por el sr. Concejal Richard Moreira Palma.- **intervine Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario sino existe otra moción sírvase tomar votación.- Señor Alcalde la moción presentada por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma, es apoyada por el Sr. Concejal Jaime Sevillano; por lo tanto se procede con la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: (a favor)

Concejala Melissa Dueñas Palma: (a favor)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (a favor)

Concejal Richard Moreira Palma: (a favor)

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: (a favor)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (ausente)

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: (a favor)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (Justificación)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (a favor)

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:(a favor)

Interviene el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene OCHO VOTOS A FAVOR y DOS CONCEJALES AUSENTES. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA.- toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova** y dice: Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del Día.- Interviene el Sr. Secretario **Abg. Richard Alejandro Mora Álava y dice: SEGUNDO PUNTO: COMISIONES.- Sr. Alcalde** existen tres Comisiones por lo que voy a llamar a los representantes para que expongan de la manera más concreta, por lo que vamos a llamar a un representante, de la Comisión del Barrio 18 de Octubre, representada por el



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Sr. Richard Mantilla.- **interviene el Sr. Richard Mantilla:** señor Alcalde y señores Concejales (as), hemos venido porque se ha sentido la necesidad porque a todos los Barrios les está llegando agua y al nuestro no le llega nada, es saludable que escuche la versión de algunos moradores por lo que va hacer su intervención una moradora.- **toma la palabra la Sra. Moradora y dice:** buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales quiero darle un cordial saludo queremos hacer conocer que en nuestro sector en el Nuevo Quininde, están las calles deterioradas, como es de su conocimiento tenemos lugares turísticos, centro de estudios, y están totalmente abandonadas las calles.- **toma la palabra otro morador y dice:** buenas tardes autoridades, la petición de nosotros es venir hacerles conocer nuestras necesidades, ya que es un Barrio abandono, nosotros también tenemos derechos, pedimos que se haga algo que a futuro lo recordemos, tenemos un mal alcantarillado.- **interviene el Sr. Correa y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales buenas noches, a nombre de los Barrios 18 de octubre, y 2 de mayo, estamos una pequeña comisión para hacer conocer nuestro sentir, las necesidades que son múltiples siendo unos de los primeros Barrios del Nuevo Quininde, todas las Administraciones y todos los Alcaldes nos deben mucho a Quininde, abajo están los retratos de los Alcaldes, es que no piensan en nuestro hijos, en nuestros nietos, que legado le vamos a dejar a nuestros hijos, se los llama a concientizar a nombre de estos Barrios, que seamos atendidos ya que no vivimos de esperanza, las esperanzas son inciertas no sabemos nada del mañana, nosotros vimos del presente lo que se palpa, lo que vivimos.- **interviene el señor Alcalde Ángel Torres Córdova:** compañeros del Barrio 18 de Octubre y 2 de mayo bienvenidos, los hemos recibidos, algo que no está bien que venga el amigo Correa y haga ese tipo de aseveraciones, estamos aquí trabajando dieciséis horas diarias, tenemos un presupuesto muy bajo para este año 2018, debido a que las arcas del Gobierno Nacional nos ha disminuido el presupuesto a los GAD Municipales de todo el País, por lo que sea legislado y se ha llevado adelante la obra pública, que consideramos que se debe realizar, ya que Quininde ha crecido desordenadamente, esa es la realidad que vivimos, estamos optimizando el poco recurso que tenemos al máximo, para así poder cumplir con Quininde.-**interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** Sr. Alcalde felicitar a los compañeros, que se han hecho presente para venir a exigir la obra pública, decía Sr. Alcalde no está considerado para ese Barrio una avenida, o no se va asfaltar, escuche del tema de las calles y del recolector de aguas servidas, algo hay que hacer, en los próximos días voy a estar por allá, para ver si las bombas están funcionando o está rebosando al río, siendo así toca poner a funcionar la bomba.- **interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres y dice:** la calle que se va a intervenir es del sector del Sr. Orejuela hasta salir a la vía a Guayabamba, vamos a ir esta semana con el técnico, y con la empresa contratista que fue adjudicada la obra.- **interviene el Sr. Concejal Jaime**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Sevillano y dice: Sr. Alcalde quiero darles un cordial saludos a los Dirigentes y moradores de los Barrios 18 de Octubre y 2 de Mayo, me solidarizo con ustedes, quiero manifestar que las intervenciones son buenas, los reclamos son buenos, y a veces exitosos pero tenemos que tener cordura para intervenir, hay que ser cauteloso en las intervenciones, sobre el tema del agua potable hace tres semanas atrás tenemos ese problema, hay de 3 a 5 días que se suspende, en la mayor parte de los Barrios está careciendo del servicio básico, Sr. Alcalde debe de haber una persona en cada uno de los sectores de estación de bombeo de las agua servidas, no podemos descuidar esta obra que es el alcantarillado, agua potable.- **interviene el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario siguiente Comisión.- toma la palabra del Sr. Secretario Abg. Richard Mora: sr. Alcalde la siguiente Comisión representada por el Comité de Desarrollo de Borbón, pedimos algún representante de esta Comisión de Borbón.- **interviene un morador de la Comisión de Desarrollo de Borbón y dice:** buenas noches Sr. Alcalde y al Concejo Cantonal, nosotros hicimos conocer mediante oficio en días atrás sobre la pretensión que tenemos sobre nuestro territorio, venimos luchando por más de veinte años, en ver cristalizado nuestro sueño que Borbón sea Cantón, cuando llevamos nuestro proyecto de Cantonización a la Asamblea nos indicaron que tenemos que tener los informes actualizados no solo de Quininde, si no de los cinco Cantones vecinos del proyectó de cantonización de Borbón, es lo que nos dicen a nosotros para poder cumplir con los requisitos debemos cumplir con esa información, y cuando decíamos actualizar eso nos corresponde a nosotros mismo, en la cual consideramos que es un derecho que nos asiste a nosotros, hoy Eloy Alfaro tiene algunas Parroquias, por lo que es muy complejo su atención, nosotros creemos que con la cantonización de Borbón estos pueblos tendrían mejores días, hemos elaborados algunos proyectos para el cantón Borbón, cuando estaba la Ley del Régimen Municipal vigente, nosotros presentamos a la Presidencia de la Republica, este proyecto y lo que nos dijeron siempre que esperemos el censo, luego en el año 2010 y después del censo el tema no transigió crearon otra ley que el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que es el COOTAD, nos dicen la CONAI que debemos realizar nosotros un nuevo proyecto a la realidad, se hizo este nuevo proyecto donde lo presentamos a la Presidencia, en el art. 22 de COOTAD no dice el informe Cantonal, cabe indicar que no tenemos problema de límite, nosotros como cantón Borbón quedaríamos con 12 Parroquia y Eloy Alfaro con 4 Parroquia, al Cantonizarse Borbón generaríamos mejores días para nuestra gente, el tema del informe es un documento no vinculante como lo establece el art. 22 del COOTAD, pero ya para el Concejo Provincial es un informe donde se debe decidir del tema, sobre el límite, nosotros hemos venido a usted para que nos provean esta información y así poder dirigirnos hacia la Asamblea a la Comisión de los



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Gobiernos Autónomo, el tema de la población no es mucho problema ya que estamos en la franja fronteriza solo necesitamos 10.000 habitantes y nuestro proyecto tiene más de 30.000 habitantes .- **interviene el sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** Sr. Alcalde quiero felicitar al Abg. Por esa perseverancia, que han tenidos ustedes de venir luchando algún tiempo, para querer cristalizar para que su parroquia se convierta en cantón, sr. Alcalde yo conozco del tema ya que eran otros actores, en el cual no se quería ayudar con esta documentación, este documento que puede entregar usted no es vinculante para la cantonización de Borbón, es solo mera solemnidad de formalidades que no compromete en lo absoluto, la parte limítrofe del Cantón Eloy Alfaro con el cantón Quininde, en ese sentido creo que no hay ningún inconveniente en que usted extienda esta documentación, simplemente indicando que el Cantón Quininde no tiene ningún problema límite con el Cantón Eloy Alfaro.- **interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** sr. Alcalde buenas noches quiero felicitar al Abogado y a su digna comisión, es de conocimiento público que hubo una ley de fijación de limites internos, en la cual todos los Cantones en su interior en el que tenían problemas, de Parroquia tenían que solucionarlo así mismo a nivel Cantonales, el Cantón de Quininde con el Cantón Eloy Alfaro que si limitan hubo una resolución, de carácter amistosos que firmaron los Alcalde, aunque se quiso presentar una pequeña discrepancia con el Cantón Esmeraldas ya que unos Recintos que pertenecen a Majúa realmente no tiene acceso por ningún lado para llegar a la y de san Isidro ellos pedían poder formar parte del Cantón Quininde, pero la compañera presidenta de Majúa y el sr. Alcalde de Esmeraldas no lo permitieron quedaron sin abastecer algunas obras, ya que con el Recinto Eloy Alfaro no tenemos ese problema el sr. Alcalde firmo el convenio en el ámbito pacífico, en ese sentido me acojo al pedido del Compañero Galo Zambrano que deberíamos extender el documento que solicitan los compañeros para su Cantonización, nosotros no tenemos problemas de limites ese documento se encuentra también en la Prefectura, aquí en la Alcaldía también hay unos libros de limites internos y externos.- **interviene el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** estimados amigos de Borbón quiero facilitarse por querer convertir a su Parroquia en un Cantón más de la Provincia de Esmeraldas, tengo conocimiento del documento que fue llevado a delante por el Sr. Manuel Casanova en el año 2013, pero me parece que ustedes no solo desean la carta de aprobación si no una resolución de Concejo, en la próxima sesión de Concejo se estará incorporando en el Orden del día para que sea tratado en el Seno del Concejo, sr. Secretario siguiente Comisión **interviene el Sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice:** tenemos la presencia de la Comisión de la Sra. Jessica Galarza, de la Empresa Juego familiar Quininde, por favor un representante.- **interviene el sr. Daniel Ortega y dice:** buenas noches Sr. Alcalde y Sres. Concejales as, mi visita por el Concejo es para



GAD Municipal del Cantón Quinindé



darles a conocer un tema ya de muchos años que como Quininde nos tiene preocupado a nuestra empresa formada por una familia Quinindeña que busca muchas cosas dentro del Cantón, primero que es una Empresa que fomenta trabajos algunas personas del Cantón, al momento contamos con 32 empleados Quinindeños, de igual forma nuestro programa tiene un eslogan de entretenimiento con sentido social, porque nuestra empresa no solo se enfoca en generar ingresos si no que retribuirle a los Quinindeños los que ellos nos da de lunes a sábado, nos preocupa un tema es de que existe dos programas de bingo en el Cantón uno es de un sr. Que tiene doble nacionalidad, ya que estas personas un día están y al otro día ya no están no existen las garantías necesarias en la cual se pueda reclamar y si nos gustaría que se regularice la mayoría de estos ingresos no circulan dentro del Cantón, nuestro pedido es sr. Alcalde que la otra Empresa termine haciendo algo que vallamos a terminar nosotros también vinculado cuando sucede algún tipo de desmañe la gente generaliza, como empresa le queremos hacer conocer que queremos contribuir con el Municipio, es por ello estamos preparando un proyecto en el cual al empresa quiere ayudar en las paradas de buses ubicando tacho de basuras, para hacer eso queremos que el Concejo nos regularice ya que todos los que están aquí conocen quien el Daniel Ortega que ha venido trabajando ya de hace años acá en el Cantón Quininde, y me he manejado con responsabilidad .-

interviene el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: sr. Ortega ya habíamos conversado sobre el tema por lo que hice la consulta a la Intendencia ya que no es competencia de nosotros sino de la Gobernación, se comprometió a visitarme esta semana pero al parecer no ha podido venir, respecto a la regularización yo voy a conversar con los compañeros del Departamento jurídico y voy a pedir un informe, a ver que se puede hacer como Municipio en el tema de regulación esperemos tener respuesta tanto del departamento Jurídico y de la Intendencia sr. Secretario siguiente punto del Orden del día.- posterior a esto toma la palabra el sr. Secretario Abogado Richard Mora y dice : **TERCER PUNTO.- INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ .-** **toma la palabra el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales as, el día lunes tuve la oportunidad de llevar adelante el acto cívico, y de igual manera se atendió a las camiones en el resto del día , el día martes 27 de febrero se atendió al público en la sala de Alcaldía, en la tarde me traslade hacia la Parroquia la Unión ya que tenía una reunión de trabajo, con el Gobierno Parroquia y la Jefatura Política sobre asunto del Tambo el día miércoles 28 de febrero estuve en una importante reunión en el Instituto Agropecuario de Quininde, donde estuvo presente el sr. Delegado del Ministro de Educación de igual manera estuvo el Director Zonal de Educación, y el Director Cantonal de Educación, nosotros como Municipio hemos solicitados una 20 hectáreas para realizar un plan de vivienda donde un



GAD Municipal del Cantón Quinindé



compromiso por parte del Ministerio de Educación de llegar en Comodato con el GAD de Quininde, para poder asistir un vivienda a la gente más pobre de Quininde, en las horas de la tarde me toco viajar hacia la ciudad de Quito a la rendición de cuenta del Ministerio de la Política y también estuvimos presente en el Banco de Desarrollo el día jueves 1 de marzo el día mañana se atendió asunto administrativo y en la tarde se dio una importante sesión con los Jefes y Directores Municipales del GAD, el día viernes en la mañana estuvimos atendiendo en la mañana en la sala de Alcaldía a las diferentes Comisiones que nos visitan y vivimos la oportunidad de firmar un convenio con el MIES, para beneficio de la niñez de nuestro Cantón de igual manera nuestro compañero Asambleísta Lenin Plaza, nos hizo una invitación a la rendiciones cuenta donde estuve unos minutos, Sr. Secretario siguiente punto del Orden del día.- toma la palabra el sr, Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **CUARTO PUNTO.- APROBACION DEL ACTA N.-005 DE SESION ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL 2018.-** toma la palabra la Sra. Concejal Gabriela Trujillo y dice: buenas noches sr. Alcalde y compañeros Concejales propongo y elevo a moción la aprobación del acta N.-005 de sesión ordinaria de fecha dieciséis de febrero del 2018, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- interviene la Sra. Concejal Ercilia Cortez Gruezo y dice: apoyo la moción presentada por la Sra. Concejal Gabriela Trujillo.- posterior a esto toma la palabra el sr. Secretario Abg. Richard Mora y dice: Sr. Alcalde existe una moción presentada por la Sra. Concejal Gabriela Trujillo que es apoyada por la Sra. Concejal Ercilia Cortez Gruezo.- interviene el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación (Secretario);

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: con la corrección que corresponde a la aprobación del acta N.-005 (A FAVOR)

Concejala Melissa Dueñas Palma: no estuve presente en esta Sesión por lo que mi voto es (ABSTENCIÓN)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (A FAVOR)

Concejal Richard Moreira Palma: con la corrección que se ha sugerido mi voto es (A FAVOR)

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: (A FAVOR)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (AUSENTE)

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: (A FAVOR)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (JUSTIFICACIÓN)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (AUSENTE)

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:(A FAVOR)

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene seis votos a favor un voto en abstención y dos Concejal ausente. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL**

G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: LA APROBACION DEL ACTA N.-005 DE SESION ORDINARIA DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL 2018.- interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: sr. Secretario



GAD Municipal del Cantón Quinindé



siguiente punto del orden del día.- toma la palabra el sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **QUINTO PUNTO.-** DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTION DE SERVICIOS DE PREVENCION PROTECCION SOCORRO Y EXTICION DE INCENDIO EN EL CANTON DE QUININDE, APROBADA EN SESION DE CONCEJO ORDINARIA N.-003 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2017.- **toma la palabra el sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** Sr. Alcalde no sé porque en el informe Jurídico manifiesta que la sesión de Concejo es ilegal, en las sesiones de concejo se tratan algunos puntos, que usted señale que algún punto está mal, el punto de la ordenanza es otra cosa, de la convocatoria usted no usted no puede decir, no puede decir que toda la sesión de Concejo es ilegal, que todo lo actuado es ilegal, entonces usted tiene que especificar el punto que se está tratando, la participación de la Sra. Del Cuerpo de Bombero de aquel momento, la Comandante solicita la silla vacía y el permite que actué la Jurídica del Cuerpo de Bombero, ella defendió su tesis es porque señala que es ilegal la participación de ella cuando ella tiene un contrato como jurídica del cuerpo de bombero y la Comandante la esta designando en representación del cuerpo de bombero en la ocupación de la silla vacía.- toma la palabra el Procurador Sindico y dice: sr. Alcalde y Sres. Concejales, sr, Secretario por favor de lectura al análisis Jurídico.- **toma la palabra el Abg. Richard Mora Álava y dice:** por lo que revisada la documentación se determina que la sesión ordinaria N.-003 de Concejo de fecha 26 de enero del 2017 consta en el acta en el séptimo el voto por parte de la Abg. Rosilia Poveda A FAVOR, haciendo uso de la silla vacía sin haber presentado de forma Constitucional y Legal, su participación en la Sesión de Concejo conclusiones uno determina que la Abg. Rosilia Poveda hizo uso ilegal del Derecho Constitucional a la silla vacía lo que determina, vicio de nulidad de la sesión de concejo N.- 003 de fecha 26 de enero del 2017, donde se aprobó en primera instancia la Ordenanza que regula la gestión de servicios de prevención protección socorro y extinción de incendio en el Cantón de Quininde, porque es ilegal debatir la Ordenanza en segunda instancia, de acuerdo a la Dirección Jurídica el Concejo en virtud, de la normativa legal y constitucional expuesto deberá proceder.- posterior a esto toma la palabra el procurador síndico y dice : sr. Concejal el Art. 312 del COOTAD dice la parte final determina el ejercicio de la participación ciudadana se regirá por la del respectivo Gobierno este Gobierno Autónomo Descentralizado hizo el sistema de participación ciudadana y en el art. 24 de la Ordenanza determina el procedimiento para que un ciudadano venga y haga uso de la silla vacía, si se determina que se haga uso un ciudadano y venga otro ciudadano e imposible que se haga uso de ese derecho constitucional y legal ese derecho está regulado en la Ordenanza de partición ciudadana y control social del GAD, y determina un procedimiento dentro de ese procedimiento la Abg. Rosilia Poveda no cumplió con esto



GAD Municipal del Cantón Quinindé



nulito la sesión y no solo el punto porque dentro de la convocatoria cuando existe la silla vacía, tiene que tomarse en cuenta desde el inicio de la sesión, cuando se instala la sesión el secretario tiene que decir hay la presencia de la silla vacía, en el punto cuarto el mismo que ha cumplido con los requisitos y ha sido notificado por el Concejo al igual que cada uno de los Concejales hay que notificarle diciendo que el Concejo aceptado que haga uso de la silla vacía, una cosa es para que se pronuncie una Ordenanza que es una normativa publica, la persona que viene a ocupar la silla vacía se convierte en un colegislador ustedes tiene la competencia de legislador porque son elegidos por el pueblo, es de elección popular no hay recaudo procesales de a quien representa porque solo es que represente a una Institución si no aun conglomerado, como ustedes representa al pueblo , no uso la negación o aprobación por parte del uso de la silla vacía de acorde a lo que dice el art, 76 de la ley orgánica de participación ciudadana, tiene que ser aprobado o negado y por ultimo no es legal o debida forma puesto que vulnera a la Constitución en la parte pertinente del art. 103 de la Constitución la iniciativa popular normativa se ejercerá para proponer la creación reforma o derogatoria de norma jurídica ante la función legislativa o cualquier órgano con competencia normativa son ustedes srs. Concejales deberá acotar con el respaldo no inferior al 0.25 % de las personas no se adecua a lo que dice acá al Art. 103 de la Constitución de la Republica puede venir para cierta circunstancia pero para una normativa publica para colegislar necesita adecuarse a lo que dice la Constitución.- interviene el sr. Concejal Jaime Sevillano y dice : con todo lo que dice usted no es por polemizar pero quien ha cumplido para ocupar la silla vacía con todos esos requisitos, siendo esta una Ordenanza que se sociabilizo y que se diga que es ilegal no tiene sentido otra cosa seria que se reforme en una segunda instancia, pero no pueden decir que es ilegal.- interviene el Procurador Sindico y dice: todos tenemos el derecho de petición pero para crear normativa lo único que pueden son ustedes, porque tiene legación del pueblo pero la persona que venga acta tiene que cumplir con el art. 103 de la Constitución de la República del Ecuador.- toma la palabra la Sra. Concejal Ercilia Cortez y dice: sr. Alcalde esta Ordenanza se aprobó tres días antes que el sr. Manuel Casanova nos sacó de aquí y aprobó esta Ordenanza con un Concejo paralelo, y esta Ordenanza se aprobó con Concejal Alternos que nadie les autorizo que venga aquí, los únicos autorizados eran el sr. Richard Moreira , Jaime Sevillano, y Melissa Dueñas .- interviene el sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice: este punto del orden del día no dice si hay que dejar sin efecto , aprobara , derogar solo es un simple análisis creo que le hace falta algo más punto, y de los requisitos de la ocupación de la silla vacía eso es responsabilidad del secretario pero nosotros no tenemos ese filtro para decir cumplido o no cumplió entonces es responsabilidad del secretario y del sr. Alcalde porque es el secretario quien tiene que comunicarle, si cumple o no



GAD Municipal del Cantón Quinindé



para ocupar la silla vacía, la Ordenanza de cuerpo de bombero me gustaría que usted sr Alcalde delegue un cuerpo de juristas porque esa Ordenanza yo presente muchas sugerencia yo querían tener una dependencia financiera si nosotros vamos asumir la competencia ellos querían tener una dependencia.- toma la palabra el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice: sr- Secretario siguiente punto del orden del día.- interviene el sr. Secretario Abg. Richard Mora Álava y dice: **EL SEXTO PUNTO: LECTURA, ANALISIS Y RESOLUCION DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDE POR PARTE DEL ABOGADO RICHARD MORA ÁLAVA:** hago conocer al Concejo que en la fecha 01 de marzo presente mi renuncia por índoles personales, pero al siguiente día pude subsanar mis inconvenientes personales.- toma la palabra el sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice: sr. Alcalde en el sexto punto del orden del día referente sobre el análisis y resolución de la renuncia del cargo de Secretaria General del GAD Municipal del Cantón Quininde por parte del Abogado Richard Mora Álava, donde nos hace conocer el oficio donde presenta su renuncia pero al siguiente día desiste de esa renuncia voluntaria y pide al Concejo que se lo rectifique como Secretario del Gobierno Municipal esto propongo y elevo a moción si tengo apoyo de algún compañero Concejal para que el Abogado Richard Mora Álava continúe como secretario del Gobierno Autónomo Municipal .- posterior a esto toma la palabra el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice: apoyo la moción presentada por el Compañero Concejal Richard Moreira.- posterior a esto toma la palabra el Ab. Richard Mora Álava y dice: sr. Alcalde existe una moción presentada por el sr. Concejal Richard Moreira Palma que es apoyada por el sr. Concejal Jaime Sevillano.- **interviene el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación (Secretario);

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: porque el Abg. Richard Mora tiene más fortaleza que debilidades, que es una persona respetuosa al dirigirse mi voto es (A FAVOR)

Concejala Melissa Dueñas Palma: (A FAVOR)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (A FAVOR)

Concejal Richard Moreira Palma: proponente de la Moción (A FAVOR)

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: (A FAVOR)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (AUSENTE)

Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: (A FAVOR)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (JUSTIFICACIÓN)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: AUSENTE

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: A FAVOR.-

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene siete votos a favor tres Concejales ausente. **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE:**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



RACTIFICAR EN EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDE AL ABOGADO RICHARD MORA ÁLAVA.-

.- Manifiesta el señor Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova: siguiente punto del orden del día señor Secretario.- manifiesta el señor **Abg. Richard Alejandro Mora Álava** (Secretario): **SEPTIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.- Señor Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova**, señores/as Concejales(as), habiéndose agotado los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. (Secretario) siendo las 21H00 se da por concluida esta sesión de Concejo, y, dispone un receso de quince minutos, a efectos de elaborar y suscribir la presente Acta.

Cumplido que ha sido el receso, se procede a la suscripción del Acta; y, se dispone que la misma sea incorporada al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.

Sr. Ángel Torres Córdova
ALCALDE (E) GADMCQ.

Abg. Richard Mora Álava
SECRETARIO DEL CONCEJO GADMCQ.

CERTIFICACIÓN: En la ciudad de Quinindé, hoy viernes dos días del mes de marzo del año 2018, a las veinte un horas, yo Abogado RICHARD MORA ÁLAVA en mi calidad de Secretario del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros de dicho órgano y que anteceden, son las auténticas y son las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Richard Mora Álava
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO GAD. MCQ